



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 4 f) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas de la discapacidad

Estadísticas de la discapacidad

Informe conjunto del Secretario General, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad y varios organismos internacionales

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y consta de tres partes: en la primera parte, se describen las actividades actualmente emprendidas y las previstas, en el ámbito de las estadísticas de la discapacidad, por las oficinas competentes de las Naciones Unidas, como la División de Estadística, las comisiones regionales y la Organización Mundial de la Salud; en la segunda parte, se describen las actividades en la materia del Grupo Banco Mundial; y, en la tercera parte, se ofrece un resumen de la labor del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad desde que la Comisión examinó este tema con anterioridad en 2018. En la tercera parte se incluye información sobre las actividades de desarrollo de la capacidad que el Grupo está llevando a cabo en estos momentos en colaboración con varios organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones y agencias estatales.

* E/CN.3/2020/1.



I. Introducción

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible concede gran atención a las personas con discapacidad en el contexto del desarrollo. La Agenda 2030, que se basa en el principio de no dejar a nadie atrás y de llegar primero a los más rezagados, promueve de forma implícita la inclusión de las personas con discapacidad. La Agenda 2030 reconoce la marginación de las personas con discapacidad, por lo que adopta un enfoque holístico para luchar contra las desigualdades a las que se enfrentan en sus sociedades. A través de los principios de las sociedades inclusivas y la reducción de la desigualdad, la Agenda establece medidas específicas en esferas concretas, como la educación, el empleo y el desarrollo urbano y los asentamientos humanos. Como plan de acción que hace hincapié en la erradicación de la pobreza como objetivo general, la Agenda, por lo tanto, está muy comprometida con las personas con discapacidad.
2. Los países se comprometieron a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de los progresos realizados en el cumplimiento de las promesas hechas en la implementación de la Agenda 2030, y a rendir cuentas a sus ciudadanos. En cuanto al seguimiento y el examen, en la Agenda 2030 se subraya que se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para facilitar la medición de los progresos y asegurar que nadie se quede atrás.
3. El informe comprende las actividades en curso y previstas sobre estadísticas de la discapacidad que llevan a cabo oficinas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad, que es un grupo de estudio bajo los auspicios de la Comisión de Estadística.

II. Actividades en curso y previstas de las organizaciones de las Naciones Unidas

A. División de Estadística

4. Durante el período que se examina, la División de Estadística ha emprendido varias actividades que se describen a continuación.

Reunión y recopilación de datos y metadatos nacionales sobre la discapacidad

5. La División de Estadística reunió datos y metadatos conexos de los países en materia de discapacidad. Se obtuvieron un total de 103 respuestas de los países o zonas: Asia (35), Europa (32), África (18), América del Sur (10) y América del Norte (8). Esta actividad se realizó en respuesta a la decisión de la Comisión de Estadística, que en su 49º período de sesiones señaló que, si bien la disponibilidad de datos había aumentado de forma considerable a lo largo de los años, todavía había diferencias importantes entre los países y dentro de ellos en las estimaciones de la discapacidad y exhortó a la División de Estadística a que recabara información nacional y la analizara con miras a comprender las diferencias observadas en dichas estimaciones (véase E/2018/24). En consecuencia, la División ha recopilado y difundido información sobre la discapacidad en su sitio web a través de un portal de datos dedicado especialmente a las estadísticas de la discapacidad de las Naciones Unidas (<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/sconcerns/disability/statistics/#/home>).
6. La información, que comprende datos y metadatos, ofrece las estadísticas más recientes sobre la discapacidad y una actualización de las previamente difundidas a principios de la década de 2000. El uso del portal en línea tiene por objeto facilitar

una mayor difusión y accesibilidad de los datos por parte de la comunidad de usuarios en general.

7. La División de Estadística sigue evaluando los datos obtenidos de los países y, hasta la fecha, a través del portal de datos, ha difundido información sobre la proporción de población con y sin discapacidad, la prevalencia por tipo de discapacidad, las características sociodemográficas y económicas de la población con y sin discapacidad en cuanto a nivel educativo y económico y a sus modalidades de convivencia, y la calidad de los servicios de los que disponen sus viviendas.

8. La información que figura en el portal de datos también incluye las preguntas planteadas para reunir los datos objeto de la difusión. Los 103 países o zonas que proporcionaron los datos muestran diferencias regionales en las preguntas planteadas para determinar la población con discapacidad: 35 plantearon preguntas similares a las del Grupo de Washington, 29 plantearon otras preguntas además de las similares a las del Grupo, y 50 plantearon otro tipo de preguntas.

9. Los datos reunidos también muestran que los países utilizan diferentes fuentes de información para reunir sus datos sobre la discapacidad. De los 103 países que presentaron datos, la mayoría (71) utilizaron los censos para reunir los datos sobre la discapacidad, seguidos de las encuestas por muestreo (68 países), y las fuentes administrativas (52 países).

10. La información que figura en el portal de datos muestra grandes variaciones entre países o zonas en las estimaciones de la discapacidad, aunque se hayan planteado preguntas similares.

11. Según los datos recopilados por la División de Estadística, el número de países que reúne datos sobre la discapacidad es más elevado que nunca y se dispone de muchos datos para satisfacer las necesidades nacionales. No obstante, los datos todavía muestran diferencias notables entre países en las estimaciones de la discapacidad y, por lo tanto, indican que hay que hacer muchos más esfuerzos para colaborar con los países en la mejora de la medición de la discapacidad y en el uso de datos, con el objetivo de que los programas de inclusión de la discapacidad aseguren que nadie se quede atrás.

12. La División de Estadística está utilizando los datos obtenidos en los países como aportación a la elaboración del informe *La mujer en el mundo, 2020*. Se están analizando los datos para mostrar las diferencias entre ambos sexos en cuanto a la prevalencia de la discapacidad y las características socioeconómicas de mujeres y hombres, con y sin discapacidad.

Informe resumido de las reuniones regionales sobre la medición y las estadísticas de la discapacidad

13. La División de Estadística ha preparado un informe resumido de las principales conclusiones de las siguientes seis reuniones regionales sobre estadísticas de la discapacidad organizadas en 2016 y 2017: Asia (Meridional y Sudoriental) con 19 países; el Caribe con 14 países; África con 14 países anglófonos y francófonos; países de lengua árabe con 11 países; la región de Asia Septentrional y Central y los Estados de los Balcanes Occidentales, con 17 países; y América Latina con 15 países. Las reuniones tuvieron como objetivos: a) examinar las experiencias nacionales en la medición de la discapacidad mediante los censos de la ronda de 2010; b) examinar las estrategias de recopilación de datos sobre la discapacidad para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y c) intercambiar las experiencias nacionales y facilitar la cooperación intrarregional con miras a mejorar la medición de la discapacidad y la calidad de los datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos. Los informes sobre las reuniones regionales y las

ponencias presentadas en ellas pueden consultarse en el sitio web de la División (<http://unstats.un.org/unsd/demographic/sconcerns/disability/disab4.htm>).

14. De los resultados de las reuniones se desprende que muchos países están reuniendo datos sobre la discapacidad a través de sus censos. No obstante, se observan diferencias regionales en las fuentes de datos utilizadas. En las reuniones se destacó que existen varias fuentes de datos sobre la discapacidad que deben considerarse complementarias, ya que cada una tiene sus ventajas y desventajas para la medición de la discapacidad. En las reuniones se puso de relieve que los objetivos de la reunión de datos sobre la discapacidad deben orientar la elección de las fuentes de datos, así como las metodologías que se aplicarán.

15. También se observó, entre otras cosas, que las oficinas nacionales de estadística carecen, en general, de especialistas en discapacidad, lo que afecta a la capacidad de los países para reunir datos de buena calidad y analizar los resultados. Asimismo, en algunas reuniones regionales, los países señalaron que los datos sobre la discapacidad no se utilizaban adecuadamente a efectos de la formulación de políticas.

Elaboración de directrices metodológicas

16. La División de Estadística ha elaborado un resumen anotado de la actualización anteriormente prevista de la publicación de las Naciones Unidas *Guidelines and Principles for the Development of Disability Statistics* (ST/ESA/STAT/SER.Y/10). Esta guía tiene por objeto proporcionar unas directrices metodológicas sólidas a los encargados de elaborar estadísticas sobre la discapacidad y a sus usuarios, a fin de mejorar la reunión, recopilación, difusión y utilización de datos sobre esta materia. La actualización de las directrices no ha avanzado como se había previsto inicialmente debido a los cambios en la disponibilidad de los recursos necesarios para la revisión.

Programa de estadísticas de la discapacidad en la División de Estadística

17. Como se ha informado a la Comisión desde su 47º período de sesiones, la División de Estadística, con financiación del Gobierno de Australia, reanudó su programa de estadísticas de la discapacidad en 2015. La División llevó a cabo varias actividades con estos recursos extrapresupuestarios, como la organización de reuniones regionales sobre estadísticas de la discapacidad en apoyo de la Agenda 2030 y los censos de la ronda de 2020, la reunión y difusión de datos sobre la discapacidad a través del portal de datos (véase párr. 5), y la revisión de las directrices de las Naciones Unidas sobre estadísticas de la discapacidad (véase párr. 16). La financiación del programa concluyó en 2018, cuando la División de Estadística ya había elaborado un plan viable, y había puesto en marcha actividades, para revitalizar el programa de trabajo técnico sobre estadísticas de la discapacidad. La División está dispuesta a reactivar y llevar a cabo las actividades previstas para el programa si dispone de recursos extrapresupuestarios.

B. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

18. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha proseguido sus esfuerzos para ayudar a las oficinas nacionales de estadística y a las entidades nacionales responsables de la política de discapacidad de la región en la reunión, el análisis y la difusión de estadísticas de la discapacidad. Estas actividades han tenido lugar principalmente en el marco del Grupo de Trabajo sobre la Medición de la Discapacidad de la Conferencia Estadística de las Américas. En 2018, junto con el Grupo de Trabajo sobre Censos de la Conferencia Estadística, el Grupo de Trabajo sobre la Medición de la Discapacidad celebró un seminario virtual con las oficinas

nacionales de estadística de la región con el objeto de examinar una propuesta metodológica sobre la medición de la discapacidad para la ronda de censos de 2020. Tras incorporar las observaciones y sugerencias recibidas durante el seminario virtual, se elaboró una nota técnica que contenía las recomendaciones finales y se presentó en un seminario organizado en colaboración con la División de Población de la CEPAL en noviembre de 2018. La nota técnica se incluirá en una guía que la División elaborará con sus recomendaciones para la ronda de censos de 2020.

19. La CEPAL también ha prestado asistencia técnica a sus homólogos a nivel nacional sobre diversas cuestiones relativas a la medición y las estadísticas de la discapacidad. Dado que muchos países de la región se encuentran en el proceso de preparación de sus censos de la ronda de 2020, las actividades se han centrado principalmente en ayudar a los países en la medición de la discapacidad en este contexto. En este sentido, la CEPAL ha realizado las siguientes actividades: a) ha organizado talleres para apoyar la sensibilización sobre la inclusión de preguntas relativas a la discapacidad en el censo de 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador); b) ha apoyado el examen de los indicadores de discapacidad en las bases de datos del censo (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala y Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia); y c) ha celebrado reuniones iniciales para evaluar las preguntas que se incluirán en el cuestionario del censo de 2020 y para examinar la inclusión de preguntas sobre discapacidad (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile).

20. Por último, en 2018 y 2019 la CEPAL invitó a hablar sobre la situación de la medición de la discapacidad en la región y sobre las estadísticas de la discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en seminarios, cursos y talleres dirigidos a distintos públicos.

21. De cara al futuro, la CEPAL prevé continuar con esas actividades. Además, la CEPAL ha accedido a participar en dos grupos interinstitucionales sobre estadísticas e indicadores de la discapacidad, uno dirigido por la Organización de los Estados Americanos y otro organizado por la Secretaría General Iberoamericana. La CEPAL también está estudiando con el Grupo de Washington la creación de un grupo (denominado provisionalmente Grupo de Buenos Aires) para fortalecer la capacidad en torno a la medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe.

C. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

22. Si bien el número estimado de personas con discapacidad en Asia y el Pacífico asciende a unos 690 millones (aplicando la estimación mundial del 15% de prevalencia), las estimaciones nacionales de las tasas de prevalencia varían de forma considerable debido a las diferencias existentes en los conceptos de discapacidad y en los métodos de reunión de datos sobre esta materia. La última sinopsis regional presenta una prevalencia de la discapacidad que va desde 1,1% en Brunei Darussalam al 24% en Nueva Zelandia¹. Esas variaciones indican que es absolutamente necesario que la región establezca datos fiables y comparables sobre la discapacidad a través de las fronteras. Esta necesidad se ve acentuada por los actuales cambios demográficos, conforme a los cuales la combinación de la reducción de las tasas de fecundidad y el envejecimiento de la población sin precedentes con el tiempo dará lugar a un aumento de la proporción de personas de edad y, por lo tanto, a un mayor número de personas con discapacidad y dificultades en el funcionamiento. Además, la región de Asia y el Pacífico es vulnerable a múltiples tipos de desastres naturales, como los tifones, las

¹ CESPAP, *Disability at a Glance 2019: Investing in Accessibility in Asia and the Pacific-Strategic Approaches to Achieving Disability-inclusive Sustainable Development* (2019).

inundaciones, las sequías, los terremotos y las erupciones volcánicas, que también contribuyen al aumento del número de personas con discapacidad en la región.

23. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) no ha dejado de promover y desarrollar la capacidad de los Estados miembros en materia de estadísticas de la discapacidad desde el inicio del Tercer Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico en 2013. Para lograr los objetivos del Decenio, todos los Estados miembros de la región adoptaron la Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico, que comprende un conjunto de 10 objetivos de desarrollo específicos sobre la discapacidad, 27 metas y 62 indicadores². La Estrategia subraya la importancia de la formulación de políticas con base empírica y alienta a los Gobiernos de Asia y el Pacífico a que establezcan datos fiables y comparables sobre la discapacidad para hacer un seguimiento de los progresos en el logro de sus metas y objetivos (objetivo 8).

24. En los últimos cinco años, la CESPAP ha puesto en marcha proyectos nacionales de cooperación técnica en materia de estadísticas de la discapacidad en 17 países³, lo que ha dado lugar a la elaboración y aprobación de planes nacionales de acción y a la sensibilización de los funcionarios gubernamentales sobre la Estrategia de Incheon y las normas internacionales de medición de la discapacidad, como las preguntas del Grupo de Washington. El examen de mitad de período de la implementación de la Estrategia de Incheon llevado a cabo en 2017 indicó que el proyecto de cooperación técnica de la CESPAP había contribuido en gran medida a establecer datos de referencia para los indicadores de la Estrategia. En los países donde se celebraron consultas nacionales, la tasa de respuesta a la encuesta de mitad de período ascendió al 85%, una tasa muy superior a la alcanzada a nivel regional que fue del 60%. Y lo que es más importante, de los 30 indicadores básicos de la Estrategia de Incheon, estos países comunicaron datos sobre un promedio de 15,1 indicadores, mientras que los países que no participaron en las consultas nacionales informaron sobre un promedio de 13,6 indicadores.

25. Además, el examen de mitad de período también puso de manifiesto la persistente falta de datos en todos los indicadores de la Estrategia de Incheon, en particular sobre el objetivo 1 (pobreza y empleo), el objetivo 2 (participación política), el objetivo 3 (accesibilidad), el objetivo 4 (protección social) y el objetivo 6 (igualdad de género)⁴. La adopción de medidas concretas está muy por debajo del compromiso asumido en todas las esferas de la Estrategia de Incheon. Tras el examen de mitad de período, los Estados miembros aprobaron la Declaración y el Plan de Acción de Beijing en la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico 2013–2022, celebrada en Beijing, en los que se especifican las medidas normativas para subsanar la falta de políticas y de datos en apoyo de cada uno de los objetivos de la Estrategia de Incheon.

26. Durante el resto del decenio hasta 2022, la CESPAP seguirá prestando apoyo a las iniciativas de los Estados miembros encaminadas a crear bases de datos fiables y comparables sobre la discapacidad de conformidad con los marcos internacionales de medición de la discapacidad. La próxima publicación de la CESPAP, titulada *From Indicators to Action: Operationalizing the Incheon Strategy indicators in the context*

² La Comisión aprobó la Declaración Ministerial y la Estrategia de Incheon en su 69° período de sesiones (resolución 69/13), celebrado el 1 de mayo de 2013.

³ Azerbaiyán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, Georgia, India, Indonesia, Islas Marshall, Kirguistán, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Myanmar, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

⁴ CESPAP, *Building Disability-Inclusive Societies in Asia and the Pacific: Assessing Progress of the Incheon Strategy* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.18.II.F.4).

of the 2030 Agenda for Sustainable Development, proporcionará más orientación a este respecto. Además, en 2021 se llevará a cabo la reunión de datos en toda la región para el examen final de la implementación de la Estrategia de Incheon y los resultados se comunicarán en 2022.

D. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

27. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el marco internacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigen que las estadísticas y los datos se desglosen por discapacidad, cuando proceda. En la mayoría de los países árabes existían estadísticas de la discapacidad, pero no estaban armonizadas ni eran comparables. En consecuencia, en 2016 la División de Estadística, en colaboración con las Divisiones de Estadística y de Desarrollo Social de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), puso en marcha un proyecto con los países árabes para recopilar, verificar y armonizar los datos nacionales en la medida de lo posible, a fin de facilitar la comparabilidad y mejorar la presentación de informes nacionales. El resultado de esta labor dio lugar a las tres publicaciones siguientes: *Arab Disability Statistics in Numbers 2017* (E/ESCWA/SD/2017/Technical Paper.1), *Disability in the Arab Region 2018* (E/ESCWA/SDD/2018/1) y *Regional Guidebook to Improve Disability Data Collection and Analysis in the Arab Countries* (2018) (E/ESCWA/SD/2018/MANUAL.1).

28. La División de Estadística de la CESPAO siguió ejecutando el Programa de Estadísticas de la Discapacidad y, como parte de ese marco, celebró la primera reunión conjunta entre estadísticos y encargados de la formulación de políticas y la sociedad civil de los países árabes a fin de examinar el perfeccionamiento de la reunión de datos sobre las personas con discapacidad. El objetivo de la [Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre la Mejora de las Estadísticas de la Discapacidad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), a la que asistieron 60 participantes, era elaborar un marco de indicadores de discapacidad de la región árabe y un manual conexo sobre estadísticas de la discapacidad para futuras referencias metodológicas. Funcionarios gubernamentales de 13 países de toda la región árabe, así como expertos internacionales, representantes de organismos de las Naciones Unidas, miembros de la sociedad civil y organizaciones de personas con discapacidad, examinaron las mejores prácticas para la reunión de datos de conformidad con las metodologías elaboradas por el Grupo de Washington. Las oficinas nacionales de estadística árabes han logrado grandes avances en la producción de datos desglosados normalizados sobre las personas con discapacidad en las esferas de la demografía, la educación y el trabajo.

29. En 2019 la División de Estadística de la CESPAO elaboró el primer marco sobre la discapacidad: 115 indicadores para reducir las discrepancias entre las políticas y las estadísticas. Es el primer marco tridimensional sobre la discapacidad que reseña geográficamente indicadores para los tres principales marcos de desarrollo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además de la *Regional Guidebook to Improve Disability Data Collection and Analysis in the Arab Countries*, publicada por la CESPAO en 2018, el marco y sus 115 indicadores representan un gran avance para la reducción de las discrepancias entre las políticas y las estadísticas y para el seguimiento de los progresos logrados. El marco será un instrumento importante para orientar las iniciativas llevadas a cabo a nivel nacional y regional con el objetivo de armonizar la producción de datos comparables. También facilitará la presentación de informes sobre la situación de las personas con discapacidad en los objetivos esenciales de desarrollo inclusivo de la discapacidad,

entre los que se incluyen la educación inclusiva, el empleo, el empoderamiento, la salud y la justicia. El marco, mediante la mejora de las estadísticas de la discapacidad, ofrecerá un método más claro para comparar a las personas con discapacidad y sin discapacidad. El marco también ayudará a los productores de datos a facilitar información útil y de mayor calidad para que los encargados de la formulación de políticas garanticen la inclusión efectiva de todas las personas con discapacidad independientemente del lugar donde se encuentren.

30. La División de Estadística de la CESPAAO también ha elaborado la primera base de datos regional sobre estadísticas de la discapacidad, que se actualizará a partir de encuestas de hogares y censos recientes realizados por los países miembros. Asimismo, se está ultimando un panel de información sobre los perfiles de los países a través del prisma de la discapacidad. La CESPAAO seguirá respaldando los esfuerzos de los Estados miembros encaminados a crear estadísticas fiables y comparables de la discapacidad.

E. Organización Internacional del Trabajo

31. En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad⁵, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, en el artículo 27, sobre trabajo y empleo, se establece el derecho de todas las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás, es decir, a tener las mismas oportunidades de empleo, remuneración y derechos laborales que las personas sin discapacidad. La Convención incluye también disposiciones sobre la recopilación de datos estadísticos (artículo 31). Los indicadores del mercado de trabajo con respecto a las personas con discapacidad son esenciales para elaborar, supervisar y evaluar políticas y programas que garanticen los derechos laborales.

32. Asimismo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Asamblea General reconoce que las personas con discapacidad se encuentran entre los grupos vulnerables, pide su empoderamiento y se compromete a mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por discapacidad. En el documento final acordado por los Estados Miembros el 1 de agosto de 2015⁶, se hace referencia explícita a la discapacidad en tres indicadores del mercado de trabajo (indicadores 1.1.1, 8.5.1 y 8.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

33. La promoción de la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo es un elemento central del programa de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En su Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa de 2008, la OIT señala que las diferentes formas de igualdad y no discriminación deben considerarse cuestiones transversales en el marco de los objetivos estratégicos del trabajo decente. En su manual *Decent Work Indicators: Guidelines for Producers and Users of Statistical and Legal Framework Indicators*⁷, la OIT propone la creación de un indicador para evaluar la situación en materia de empleo de las personas con discapacidad, en el marco del elemento sustantivo del programa de trabajo decente “Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo”.

⁵ Véase www.un.org/disabilities/convention/index.shtml.

⁶ Se puede consultar en <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015>.

⁷ Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 2013). Puede consultarse en www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_229374.pdf.

34. A fin de proporcionar datos para supervisar los progresos en el logro de la meta 8.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Departamento de Estadística de la OIT ha comenzado a recopilar y difundir, de forma sistemática y con una periodicidad anual, la tasa de desempleo desglosada por grado de discapacidad⁸. No se proporcionan datos sobre los ingresos medios por hora desglosados por grado de discapacidad. Los datos sobre protección social necesarios para supervisar los progresos en el logro de la meta 1.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se recopilan principalmente a través de la Encuesta de Seguridad Social de la OIT⁹ y la compilación anual de datos administrativos de los ministerios nacionales de trabajo, seguridad social, bienestar y finanzas, entre otros, que realiza el Departamento de Protección Social de la OIT.

35. Habida cuenta de la limitación de la tasa de desempleo para medir los progresos en el logro de la meta 8.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las personas con discapacidad (el indicador no tiene en cuenta el hecho de que una proporción considerable de estas personas está excluida de los mercados de trabajo porque en ellos se enfrentan a diversos obstáculos), se necesitan indicadores adicionales. Por ejemplo, el indicador de la tasa de empleo, desglosada por sexo, edad y grado de discapacidad proporciona información valiosa sobre las disparidades en la participación (por ejemplo, por sexo, edad y grado de discapacidad), lo que arroja luz sobre las dificultades a las que se enfrentan determinados grupos de población en el acceso al empleo (y no solo las dificultades para encontrar empleo, como ponen de manifiesto las tasas de desempleo).

36. Sin embargo, no basta con comparar las características del mercado de trabajo de las personas con y sin discapacidad. El desglose de los indicadores de resultados permitirá determinar las disparidades en materia de experiencia laboral entre las personas con y sin discapacidad, pero no proporcionará la información necesaria para divulgar los obstáculos y facilitadores que conducen a esos resultados. Esta información es necesaria para el buen desarrollo de las políticas que corrigen las disparidades en los resultados. Por consiguiente, la OIT, en colaboración con el Grupo de Washington, ha elaborado un módulo de encuesta sobre la fuerza de trabajo que reúne información adicional acerca de los obstáculos que afrontan las personas con discapacidad en el mercado laboral.

37. El módulo ha sido objeto de ensayos cognitivos y sobre el terreno y fue aprobado por el Grupo de Washington en su 19ª reunión, celebrada en 2019. Abarca los siguientes aspectos: a) identificación de la discapacidad; b) obstáculos; c) ajustes; d) actitudes; y e) protección social.

38. El minicuestionario del Grupo de Washington (para la población en edad de trabajar) se ha incorporado a los modelos de cuestionarios de la encuesta sobre la fuerza de trabajo de la OIT¹⁰, y el módulo sobre las personas con discapacidad en el mercado de trabajo y las directrices para su implementación se incorporarán en breve.

39. Como parte del proyecto “Inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral árabe”, que abarca el período comprendido entre 2020 y 2023, la OIT, en colaboración con la CESPAAO, prestará asistencia a determinados países de la región de la CESPAAO para generar datos fiables sobre la situación laboral de las personas con discapacidad. También se han previsto actividades similares en Kenya y Bangladesh.

⁸ Los datos pueden consultarse en <https://ilostat.ilo.org>.

⁹ Para obtener más información sobre la Encuesta de Seguridad Social, véase www.social-protection.org/gimi/ShowTheme.action?id=10.

¹⁰ Pueden consultarse en <https://ilo.org/LFSresources>.

F. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (Instituto de Estadística de la UNESCO)

40. La discapacidad es una prioridad para el Instituto de Estadística de la UNESCO por su papel destacado en el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a la educación. Las dos metas del Objetivo 4 contienen referencias a la discapacidad: a) meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad; y b) meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

41. El Instituto es el organismo custodio de los indicadores mundiales y temáticos de las metas 4.5 y 4.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para prestar apoyo al seguimiento de los progresos en el logro de estas metas, en 2017 el Instituto comenzó a publicar indicadores de educación desglosados por grado de discapacidad. El Instituto también está apoyando los esfuerzos dirigidos a aumentar la disponibilidad y la comparabilidad de los datos sobre las personas con discapacidad, a través de la colaboración con organismos asociados y la promoción de normas comunes de medición.

42. La página web del Instituto sobre la equidad en la educación¹¹ ofrece una sinopsis de sus actividades en esta esfera. El Instituto presenta periódicamente los resultados de sus investigaciones y análisis en reuniones de expertos y conferencias internacionales. Las conclusiones también se han difundido en varias publicaciones del Instituto, entre ellas, “Education and Disability” (2017)¹², “Education and Disability: Analysis of Data from 49 Countries” (2018)¹³, y *The Use of UIS Data and Education Management Information Systems to Monitor Inclusive Education* (2019)¹⁴.

43. Además, el Instituto hizo importantes contribuciones al capítulo dedicado a la educación en la publicación de las Naciones Unidas *Disability and Development Report: Realizing the Sustainable Development Goals by, for and with Persons with Disabilities, 2018*¹⁵. Asimismo, el Instituto publicó el *Handbook on Measuring Equity in Education* (2018)¹⁶, que ofrece orientación metodológica sobre el seguimiento de la equidad en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

44. Los datos del Instituto confirman que las personas con discapacidad tienen más probabilidades que las personas sin discapacidad de no asistir a la escuela, de estar sin escolarizar y de contar con menos años de escolaridad. Asimismo, tienen muchas menos probabilidades de terminar la educación primaria o secundaria y de alcanzar un nivel mínimo de alfabetización.

45. El Instituto también ha formulado recomendaciones con respecto al seguimiento de las metas 4.5 y 4.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre las que se incluyen las siguientes: a) aumentar la reunión de datos sobre educación y discapacidad para subsanar las deficiencias en la actual cobertura de datos para el

¹¹ <http://uis.unesco.org/en/topic/equity-education>.

¹² Puede consultarse en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247516>.

¹³ Puede consultarse en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262805>.

¹⁴ Puede consultarse en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370915>.

¹⁵ Puede consultarse en www.un.org/development/desa/disabilities/publication-disability-sdgs.html.

¹⁶ Puede consultarse en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262806>.

seguimiento de los objetivos internacionales; b) aplicar de forma coherente las normas y principios internacionales y usar las preguntas de las encuestas elaboradas por el Grupo de Washington; c) intensificar los esfuerzos para que los Sistemas de Información sobre la Gestión Educacional sean más inclusivos y agreguen datos sobre la discapacidad reunidos en las escuelas a nivel nacional; d) invertir en capacidad estadística nacional de medición de la discapacidad, en particular en los países en desarrollo; e) mejorar la coordinación de las actividades de los organismos nacionales e internacionales en la esfera de las estadísticas de la discapacidad; y f) aumentar la financiación de los donantes y fundaciones internacionales para la reunión y el análisis de datos sobre la discapacidad.

46. El Instituto seguirá ampliando la disponibilidad de indicadores de educación desglosados por grado de discapacidad y contribuyendo a los esfuerzos conexos dirigidos a mejorar la base empírica para los analistas, los grupos de defensa, los encargados de formular políticas y otros interesados.

G. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

47. En 2018 y 2019, la labor relacionada con los datos llevada a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el ámbito de la discapacidad se ha centrado en la elaboración de instrumentos y mecanismos que faciliten constantemente asistencia y apoyo técnicos a los países para la reunión, el análisis y la presentación de datos sobre los niños con discapacidad. A continuación se ofrece una sinopsis de las principales actividades y productos concluidos en 2018 y 2019.

Apoyo a la reunión de datos

48. En 2016 se logró un importante hito gracias a la puesta en marcha del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas, elaborado por el UNICEF y el Grupo de Washington. Sobre la base del marco descrito en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, y la inclusión del modelo de discapacidad biopsicosocial, el módulo abarca a los niños de 2 a 17 años y evalúa las dificultades en el funcionamiento en diferentes dominios, como la audición, la visión, la comunicación y la comprensión, el aprendizaje, la movilidad y las emociones. Las preguntas pueden integrarse en las actividades de reunión de datos ya existentes y atender la necesidad de datos comparables a nivel nacional y armonizados a nivel internacional. El módulo, junto con el minicuestionario del Grupo para los adultos, se ha incluido en la ronda actual (la sexta) del programa de encuestas de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF, que se espera que dé lugar a cerca de 70 encuestas para 2021. Solo en los dos últimos años, el módulo se ha implementado o incluido en los planes de reunión de datos de más de 40 países que han realizado la encuesta.

Desarrollo de la capacidad

49. Para prestar apoyo al desarrollo de la capacidad en relación con la reunión, interpretación y utilización de datos sobre la discapacidad, el UNICEF, en colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad, la CBM, el Grupo de Washington y el Grupo de Partes Interesadas de las Personas con Discapacidad para el Desarrollo Sostenible, organizó dos talleres sobre la medición de la discapacidad para representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Los talleres se celebraron en junio de 2018 y de 2019, en relación con la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y en ellos participaron más de 50 representantes.

Paquete de recursos sobre la reunión y el análisis de datos sobre las personas con discapacidad

50. Este paquete de recursos se compone de seis vídeos: a) introducción —explica el propósito y el contenido del paquete—; b) panorama actual de la medición de la discapacidad —ofrece una sinopsis sobre la situación actual de la medición de la discapacidad, que abarca la disponibilidad de datos y los problemas de medición—; c) métodos para reunir datos sobre las personas con discapacidad —examina diferentes fuentes de datos y explica los pros y los contras de cada una de ellas para proporcionar información sobre las personas con discapacidad—; d) módulo del UNICEF y el Grupo de Washington sobre el funcionamiento en niños y niñas —explica cómo se creó el módulo y cómo puede utilizarse para reunir datos sobre los niños con discapacidad—; e) minicuestionario y cuestionario ampliado del Grupo para reunir datos sobre los adultos con discapacidad —explica cómo se elaboraron los dos módulos y cómo pueden utilizarse para reunir datos sobre los adultos con discapacidad—; y f) transformación del conocimiento en medidas —se centra en cómo analizar e interpretar las estadísticas sobre discapacidad para detectar las disparidades y promover la adopción de medidas encaminadas a mejorar el bienestar de las personas con discapacidad—. Los vídeos, elaborados con las aportaciones del Grupo, tienen como objetivo aumentar la conciencia sobre las estadísticas de la discapacidad, examinar los diferentes métodos de reunión de datos e intercambiar información acerca de los instrumentos disponibles para recopilar datos completos y fiables sobre las personas con discapacidad.

Publicación

51. El UNICEF, en colaboración con Humanity and Inclusion y la Alianza Internacional de la Discapacidad, editó una nueva publicación, titulada *Including Everyone: Strengthening the collection and use of data about persons with disabilities in humanitarian situations*¹⁷, en la que se presentan cuatro estudios de casos humanitarios: el terremoto de 2015 en Nepal, la respuesta humanitaria en curso en Somalia, la operación de refugiados rohinyás en Bangladesh y la crisis europea de migrantes y refugiados. Cada uno de los ejemplos ofrece diferentes perspectivas sobre la importancia de disponer de datos desglosados por discapacidad a la hora de configurar los procesos de planificación y ejecución de los agentes humanitarios. En la publicación se documentan brevemente los progresos realizados en las políticas y directrices relacionadas con los datos sobre la discapacidad en el sector humanitario y se examinan los instrumentos y mecanismos existentes para recopilar datos sobre las personas con discapacidad.

Actividades previstas para 2020

52. El UNICEF continuará esforzándose por aumentar la disponibilidad y la calidad de los datos y análisis sobre los niños con discapacidad, en particular mediante las siguientes iniciativas: a) finalización de instrumentos que ayuden a reunir datos fiables, completos y comparables sobre la participación escolar de los niños con discapacidad; b) examen de la viabilidad de reunir datos sobre los niños con discapacidad en sistemas administrativos; c) elaboración de un informe de datos mundiales sobre los niños con discapacidad; d) prestación de apoyo y asistencia técnica a los países en materia de reunión, análisis y utilización de datos sobre los niños con discapacidad; y e) organización de un taller acerca del análisis de los datos del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas.

¹⁷ Puede consultarse en <https://data.unicef.org/resources/including-everyone-strengthening-the-collection-and-use-of-data-about-persons-with-disabilities-in-humanitarian-situations/>.

H. Organización Mundial de la Salud

53. La labor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el ámbito de las estadísticas de la discapacidad comprende el seguimiento a nivel mundial de las necesidades, los obstáculos y las desigualdades a los que se enfrentan las personas con discapacidad y el suministro de información actualizada sobre la labor llevada a cabo en el período 2018-2019.

54. La OMS cuenta con una larga tradición en la conceptualización y medición de la discapacidad y logró un importante hito con la aprobación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud por todos los Estados miembros de la OMS durante la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2001 (resolución WHA54.21)¹⁸.

55. En la actualidad, la OMS brinda apoyo a los Estados miembros en la recopilación de datos sobre la discapacidad y el funcionamiento entre la población mediante la encuesta modelo sobre discapacidad, que es un módulo de encuestas de hogares dirigidas a la población en general.

56. En la actualidad se dispone de dos versiones de la encuesta modelo sobre discapacidad: una versión independiente, ideal para una encuesta centrada en la discapacidad, y una versión abreviada, que podría utilizarse como módulo e integrarse en las encuestas de hogares.

57. La encuesta modelo sobre discapacidad, en su versión centrada en la discapacidad, ya se ha llevado a cabo a nivel nacional en Chile, Sri Lanka, Filipinas y Qatar. También se ha efectuado a nivel regional en el Camerún (Adamawa), el Pakistán (Baluchistán) y los Emiratos Árabes Unidos (Dubái). La OMS presta apoyo técnico a los Estados miembros durante todo el proceso de ejecución, con especial hincapié en la sostenibilidad de las estrategias de desarrollo de la capacidad de las oficinas de estadística nacionales o regionales.

58. En 2018 y 2019, la OMS amplió la puesta en práctica de la encuesta modelo sobre discapacidad en cooperación con los países. La versión independiente se completó en muestras representativas a nivel nacional en Costa Rica y el Afganistán. En Costa Rica, la OMS ofreció apoyo técnico al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en colaboración con el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, para preparar la reunión de datos y analizarlos. El informe y los microdatos de la encuesta modelo sobre discapacidad realizada en Costa Rica están actualmente disponibles en el INEC¹⁹. En el Afganistán, la OMS ofreció apoyo técnico para realizar la encuesta a través de The Asia Foundation, que es una organización de desarrollo internacional sin fines de lucro centrada en la región. Durante la ejecución, la encuesta modelo sobre discapacidad se tradujo al darí y al pastún. The Asia Foundation facilitará el informe y los datos de la encuesta modelo sobre discapacidad realizada en el Afganistán a comienzos de 2020.

59. La versión independiente también se puso en práctica en un proyecto piloto ejecutado en la República de Corea por el Centro Nacional de Rehabilitación. El Centro tradujo la encuesta al coreano.

60. En 2018 la versión abreviada de la encuesta modelo sobre discapacidad se incluyó como módulo en la Encuesta Mundial Gallup realizada en la India, Tayikistán y la República Democrática Popular Lao. La Encuesta Mundial Gallup es una modalidad de encuesta que se realiza anualmente y que se utiliza para reunir datos representativos de la población adulta de todo el mundo. Es el único estudio mundial

¹⁸ http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA54/sa54r21.pdf.

¹⁹ <http://inec.cr/>.

de ese tipo y contiene docenas de preguntas sobre diversos factores ambientales que guardan relación con la experiencia de la discapacidad, como el empoderamiento económico, el acceso a agua limpia, el acceso a alimentos nutritivos, la participación ciudadana y la seguridad pública. La encuesta modelo abreviada sobre discapacidad incluida en la Encuesta Mundial Gallup se realizó en estos tres países para comprobar la eficacia de una nueva forma de obtener datos sobre la discapacidad a nivel mundial de alta calidad, normalizados y completos. La combinación de la encuesta modelo abreviada sobre discapacidad con las variables de la Encuesta Mundial no solo permite desglosar los principales indicadores de esta última por grado de discapacidad, sino que también hará posible ir más allá del desglose y analizar las formas complejas en que todos estos factores sociales influyen en la discapacidad y viceversa.

III. Actividades en curso y previstas del Banco Mundial

61. El Grupo Banco Mundial firmó la Carta de Datos Inclusivos²⁰ en la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad, celebrada en julio de 2018. En la Cumbre, el Grupo Banco Mundial anunció nuevos compromisos en materia de inclusión de la discapacidad para acelerar la adopción de medidas a nivel mundial que fomenten el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad en esferas clave. Los compromisos se basan en las actuales iniciativas del Grupo Banco Mundial, que responden a la necesidad de acelerar la adopción de medidas para lograr un desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De los 10 compromisos²¹, 2 se refieren específicamente a los datos sobre la discapacidad: uno de ellos está relacionado con la ampliación de la reunión y la utilización de esos datos aplicando el minicuestionario del Grupo de Washington, y el otro concierne a la inclusión de preguntas sobre la discapacidad en el proyecto *Mujer, Empresa, y el Derecho*. El Grupo Banco Mundial está realizando considerables progresos para cumplir los compromisos, incluidos los que se indican a continuación.

Directrices y plan de acción con respecto a los datos sobre la discapacidad

62. A fin de aumentar la disponibilidad y la calidad de los microdatos sobre las personas con discapacidad, el programa Estudio sobre la Medición de las Condiciones de Vida ha redactado una nota orientativa acerca de la creación de módulos sobre la discapacidad en los cuestionarios de las encuestas de hogares²². El minicuestionario del Grupo de Washington sobre la discapacidad, aprobado oficialmente por el Grupo Banco Mundial, es la principal referencia de las directrices, que son un documento interno del Banco Mundial que ayuda a los jefes de tareas del equipo a abordar la discapacidad en las encuestas politématicas de hogares, ya que asesoran sobre la modificación de dichas encuestas para que resulten más útiles para la discapacidad. Las directrices se aprobaron y publicaron en 2019. La inclusión del minicuestionario del Grupo en las encuestas politématicas de hogares permite desglosar varios indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grado de discapacidad y ayuda a determinar si las personas con discapacidad disfrutaban de igualdad de oportunidades. El Grupo Banco Mundial también está elaborando su plan de acción sobre datos inclusivos.

²⁰ Puede consultarse en <http://www.data4sdgs.org/initiatives/inclusive-data-charter>.

²¹ Véase <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/07/24/world-bank-group-announces-new-commitments-on-disability-inclusion>.

²² Puede consultarse en <http://documents.worldbank.org/curated/en/456131578985058020/Disability-Measurement-in-Household-Surveys-A-Guidebook-for-Designing-Household-Survey-Questionnaires>.

Mujer, Empresa, y el Derecho

63. El proyecto *Mujer, Empresa, y el Derecho* examina la forma en que las leyes y reglamentos promueven el empleo y el emprendimiento de las mujeres. El proyecto reúne datos primarios a través de su red mundial de expertos locales en 190 economías. Durante el ciclo de reunión de datos de 2020, el proyecto añadió las siguientes cuatro preguntas sobre el marco jurídico de las mujeres con discapacidad en el cuestionario que envió a los especialistas en derecho de la familia: a) ¿la Constitución garantiza la igualdad de derechos de las personas con discapacidad?; b) en caso afirmativo, ¿reconoce y protege los derechos de las mujeres con discapacidad?; c) ¿existe alguna ley, además de la Constitución, que regule los derechos de las personas con discapacidad?; d) en caso afirmativo, ¿reconoce y protege los derechos de las mujeres con discapacidad?

Reunión, recolección y recopilación de datos e indicadores sobre discapacidad, y formación en la materia

64. El Grupo Banco Mundial sigue ofreciendo asistencia técnica y financiera para la reunión de datos sobre la discapacidad mediante el minicuestionario del Grupo de Washington. Entre los países a los que el Grupo Banco Mundial presta apoyo para realizar las próximas encuestas y censos se incluyen Armenia, Guatemala, Malasia, Maldivas, Kirguistán y Tayikistán. El Grupo Banco Mundial está impartiendo varios talleres de asistencia técnica y capacitación en materia de datos sobre la discapacidad para las oficinas nacionales de estadística y los principales interesados.

65. El Grupo Banco Mundial también está analizando los datos sobre la discapacidad reunidos mediante encuestas de hogares que incluyen el desglose de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grado de discapacidad, a fin de mejorar el uso de los datos infrutilizados.

Labor del Panel de Políticas Educativas Mundiales en el ámbito de las estadísticas relacionadas con la discapacidad

66. El Banco Mundial está creando el Panel de Políticas Educativas Mundiales para hacer un seguimiento de la forma en que las políticas y los sistemas de educación de los países se orientan al aprendizaje para todos los niños. El Panel de Políticas Educativas Mundiales, cuya puesta en marcha está prevista en 2020, recoge las siguientes esferas relacionadas con los niños con discapacidad: a) si la escuela es accesible para los estudiantes con discapacidad; b) si los retretes son accesibles para los estudiantes con discapacidad; c) si las aulas son accesibles para los estudiantes con discapacidad; d) si el plan de estudios, los libros de texto y otros materiales didácticos son accesibles para los estudiantes con dificultad para acceder al texto impreso (como, por ejemplo, su disponibilidad en braille o audiolibros y macrotipos); e) si en la escuela hay niños con discapacidad o con diversas necesidades educativas, a saber discapacidad física, sensorial, cognitiva, intelectual y psicosocial; f) si los docentes participaron en cursos de capacitación sobre pedagogía y educación inclusiva o si algún docente ha recibido formación más especializada en dicha materia; y g) si la escuela organiza reconocimientos y exámenes (por ejemplo, para examinar la visión, la audición, la capacidad motriz y el aprendizaje).

Integración de la discapacidad en los Sistemas de Información sobre la Gestión Educativa

67. El Grupo Banco Mundial, en colaboración con otros interesados y los Ministerios de Educación locales, presta asistencia a países de diversas regiones, como América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central y África, para que integren la discapacidad en los Sistemas de Información sobre la Gestión Educativa. Para

ello a menudo se basa en el módulo del UNICEF y el Grupo de Washington sobre el funcionamiento en niños y niñas, a fin de que los Sistemas de Información sobre la Gestión Educacional ayuden a idear y desarrollar sistemas y servicios que mejoren el aprendizaje y atiendan las necesidades de los niños con discapacidad.

IV. Actividades en curso y previstas del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad

68. El Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad se constituyó como grupo de estudio en 2001 bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y celebró su primera reunión en 2002. Se estableció con objeto de mejorar la calidad y la comparabilidad internacional de las estadísticas de la discapacidad. En la actualidad, el Grupo de Washington tiene más de 162 países miembros y asociados, entre ellos varios organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones no gubernamentales internacionales y organizaciones de personas con discapacidad. Se han celebrado 19 reuniones anuales mediante un sistema de rotación regional para facilitar la asistencia de todos los países miembros. La reunión de 2019 se celebró en Buenos Aires y fue organizada conjuntamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia. La 20ª reunión se celebrará en Washington D. C., patrocinada por el Banco Mundial, y la 21ª en Kenya, patrocinada por la Oficina Nacional de Estadística de Kenya.

69. Para cumplir su misión, el Grupo de Washington ha elaborado varios cuestionarios que tratan diferentes aspectos de las estadísticas de la discapacidad. Los cuestionarios se han elaborado en colaboración con los asociados y han sido objeto de múltiples ensayos para garantizar que producen datos comparables internacionalmente que sean pertinentes para la formulación de políticas y de programas y su evaluación. Los cuestionarios están ampliamente documentados e incluyen directrices sobre la aplicación y el análisis de los datos resultantes. Más recientemente, con la financiación del Gobierno de Australia, el Grupo ha participado en iniciativas de desarrollo de la capacidad en materia de reunión y análisis de datos sobre la discapacidad a nivel nacional y regional. Se está rediseñando el sitio web del Grupo para optimizar su accesibilidad e incluirá documentos actualizados, preguntas frecuentes y blogs temáticos que prestarán asistencia a los compiladores y usuarios de datos en la adopción de los cuestionarios y en el posterior análisis de los datos²³.

Minicuestionario del Grupo de Washington sobre funcionamiento

70. En consonancia con la definición de discapacidad incluida en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el minicuestionario del Grupo de Washington sobre funcionamiento comprende seis preguntas que evalúan las dificultades en dominios básicos del funcionamiento. El minicuestionario del Grupo identifica a aquellas personas que tienen un mayor riesgo que la población general de ver limitada su participación en caso de no realizarse los ajustes adecuados²⁴.

71. Este cuestionario es especialmente adecuado para el desglose de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ofrece una distinción intuitiva y perfectamente comprensible y comparable a nivel internacional entre las personas con y sin discapacidad, ya que el grado de discapacidad se determina por tener “muchas

²³ Puede obtenerse información detallada sobre el Grupo y sobre el fundamento, la concepción, la evaluación y el uso de todos sus instrumentos en www.washingtongroup-disability.com.

²⁴ Véase www.washingtongroup-disability.com/wp-content/uploads/2016/12/WG-Documents-2-The-Washington-Group-Short-Set-on-Functioning.pdf.

dificultad” para realizar las actividades de al menos uno de los seis dominios básicos del funcionamiento o por “no poder realizarlas en absoluto”. La incorporación del minicuestionario a una encuesta ya existente permite el desglose de todos los indicadores generados por ella.

72. Desde su aprobación en 2006, el minicuestionario del Grupo de Washington ha cumplido los siguientes fines: a) se ha utilizado en los censos o encuestas en más de 80 países; b) lo han recomendado los programas internacionales de asistencia (Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia) para reunir datos sobre la discapacidad en todos los programas y proyectos; c) se ha incluido en los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*, revisión 3, y en las *Recommendations for the 2020 Censuses of Population and Housing* de la Conferencia de Estadísticos Europeos²⁵; d) se ha incluido en las encuestas demográficas y de salud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y en las encuestas de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF; e) se ha incluido en unos 70 Estudios sobre la Medición de las Condiciones de Vida, patrocinados por el Banco Mundial, y en unas 70 encuestas de indicadores múltiples por conglomerados, patrocinadas por el UNICEF (véase más adelante); y f) se ha promovido como medio para determinar el grado de discapacidad en contextos humanitarios.

73. Han utilizado el minicuestionario del Grupo de Washington: a) los siguientes organismos de las Naciones Unidas: la División de Estadística, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad; b) organizaciones no gubernamentales internacionales: Humanity and Inclusion, Sightsavers, CBM; y c) el mundo académico.

Cuestionario ampliado del Grupo de Washington sobre funcionamiento

74. El cuestionario ampliado sobre funcionamiento comprende dominios que no pudieron incluirse en el minicuestionario y obtiene más información sobre algunos dominios que la obtenida mediante el minicuestionario, así como información sobre el uso de dispositivos de asistencia a la movilidad con el fin de evaluar el funcionamiento.

75. Además de los seis dominios del minicuestionario del Grupo de Washington, su cuestionario ampliado también incluye los siguientes dominios del funcionamiento: afectos (ansiedad y depresión), dolor, fatiga y funcionamiento de la parte superior del cuerpo. Al igual que el minicuestionario, el cuestionario ampliado cuenta con categorías de respuesta escalonadas para describir el grado de funcionamiento en cada dominio.

²⁵ Comisión Económica para Europa (Nueva York y Ginebra, 2015).

76. El cuestionario ampliado se ha puesto en práctica en 25 países y otros ocho han informado que tienen previsto incluirlo en la próxima encuesta.

Módulo sobre discapacidad y empleo de la Organización Internacional del Trabajo y el Grupo de Washington

77. Con el objeto de reunir los datos necesarios para que la OIT pudiera determinar y supervisar la eficacia y las consecuencias de las políticas, los programas o las leyes nacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, el Grupo de Washington colaboró con la OIT en la elaboración de un módulo sobre la discapacidad y el empleo con miras a su inclusión en las encuestas sobre la fuerza de trabajo. Una vez concluido, el Grupo aprobó el módulo en su reunión anual de 2019 y se ha integrado en el modelo de cuestionario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo de la OIT²⁶. En el módulo, que sirve para desglosar por grado de discapacidad los indicadores relacionados con el empleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se utiliza el minicuestionario del Grupo teniendo en cuenta la recomendación de incluir dos preguntas adicionales sobre la ansiedad y la depresión. La OIT recomienda además que, en el cuestionario de la encuesta sobre la fuerza de trabajo, se incluyan, de forma sistemática, las preguntas relativas a la discapacidad y, con una periodicidad de entre 2 y 5 años, el módulo ampliado, que comprende los obstáculos al empleo.

Módulo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Grupo de Washington sobre el funcionamiento en niños y niñas

78. El Grupo de Washington, en colaboración con el UNICEF, elaboró un cuestionario especial dedicado a medir el funcionamiento en niños y niñas.

79. El módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas, aprobado en 2016, aborda el funcionamiento entre niños y niñas de 2 a 4 años en 8 dominios, y entre niños y niñas de 5 a 17 años en 12 dominios. Actualmente está disponible en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués, ruso y vietnamita. El módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas y el minicuestionario del Grupo de Washington (para la población mayor de 18 años) se han incorporado a la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados respaldada por el UNICEF, que actualmente se encuentra en distintas etapas de ejecución en 68 países.

Módulo sobre educación inclusiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Grupo de Washington

80. Con el fin de apoyar la promoción del derecho a la educación de los niños con discapacidad, a través de los datos comparables a nivel nacional, el UNICEF y el Grupo de Washington están ultimando un módulo de encuesta sobre la educación inclusiva para evaluar el entorno y la participación escolares, proporcionar las bases para la formulación de políticas, ofrecer un resumen estadístico de los factores ambientales que influyen en la participación en la escuela y determinar las principales esferas de intervención. Las preguntas se centran en la educación en el marco de un sistema formal (en contraposición a la enseñanza en el hogar o la instrucción individual) y están concebidas para captar la interacción entre el participante y el entorno mediante la obtención de respuestas a las preguntas realizadas a los progenitores en los tres dominios siguientes relacionados con la participación: las actitudes hacia la educación para todos los niños; la accesibilidad, en particular al entorno físico (entradas, pasillos, aulas y baños), el transporte hacia y desde la escuela, la accesibilidad de la información (material educativo disponible en las aulas

²⁶ Puede consultarse en <https://ilo.org/LFSresources>.

para niños con distintas dificultades), la accesibilidad de la comunicación y la accesibilidad y adaptabilidad de los programas; y la asequibilidad. Un último componente se centra en los niños sin escolarizar y pretende lograr una comprensión más profunda de las barreras a la participación escolar. En 2020 se realizarán los últimos ensayos cognitivos y sobre el terreno, y se prevé que el módulo se concluirá a finales de ese año.

Desarrollo de la capacidad

81. En los dos últimos años, el Grupo de Washington se ha centrado en el desarrollo de la capacidad regional en materia de medición de la discapacidad y de análisis y difusión de datos. Se han celebrado talleres al respecto en la región de las islas del Pacífico, África Septentrional y el Oriente Medio, América Latina y el Caribe, África Occidental, África Oriental y los países de habla rusa, que integran la Comunidad de Estados Independientes. Los talleres de ámbito no regional abarcaron Asia Meridional y Asia Sudoriental. En los talleres tuvo lugar un debate cuyo objeto fue determinar las mejores prácticas para mejorar las estadísticas de la discapacidad.

82. Durante 2018 y 2019, el Grupo de Washington organizó 14 talleres —5 regionales, 5 nacionales y 4 específicamente dirigidos a las organizaciones de personas con discapacidad— y 5 seminarios web. El Grupo también proporciona asistencia y asesoramiento por teléfono y por correo electrónico, según sea necesario y se solicite.

Actividades previstas para 2020

83. El Grupo de Washington seguirá esforzándose por establecer centros regionales bajo la dirección de una o varias entidades de cada región. El objetivo es desarrollar la capacidad regional en materia de estadísticas de la discapacidad e impulsar la labor del Grupo entre países que comparten el idioma o la cultura y los desafíos.

84. Entre algunas otras actividades específicas cabe destacar: a) continuar elaborando directrices para analizar los datos reunidos mediante los instrumentos del Grupo de Washington; b) ampliar la elaboración de modelos estándar para los cuadros y los informes, a fin de ayudar a la difusión de las estadísticas de la discapacidad comparables; c) ultimar el módulo sobre educación inclusiva, incluidas las rondas finales de los ensayos cognitivos y sobre el terreno, elaborar directrices para su implementación y finalizar la versión dirigida a los docentes del módulo sobre el funcionamiento en niños y niñas; d) proporcionar traducciones verificadas y comprobadas de todos los cuestionarios en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, como mínimo; e) seguir trabajando en la elaboración de medidas de funcionamiento psicosocial; f) estudiar la viabilidad de recopilar información sobre la discapacidad mediante sistemas de datos administrativos; g) continuar facilitando el uso de los productos del Grupo mediante la puesta en marcha de actividades de intercambio de conocimientos y de desarrollo de la capacidad tanto a nivel regional como nacional; y h) proseguir e intensificar la colaboración con los asociados (oficinas nacionales de estadística, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales) en proyectos que produzcan datos comparables de calidad.

85. El Grupo de Washington difunde mundialmente los productos de su trabajo a través de Internet (www.washingtongroup-disability.com) y en publicaciones científicas.

V. Conclusiones

86. En el presente informe se ofrece información sobre las actividades de diversas organizaciones en relación con la medición y las estadísticas de la discapacidad. Estas actividades, que se encuadran en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tienen por objeto ayudar a los países a generar datos de buena calidad sobre la discapacidad para formular políticas que aseguren que las personas con discapacidad no se queden atrás. Cabe esperar que los esfuerzos de los diversos agentes contribuyan a cambiar la actual situación en la que se siguen observando diferencias en las estimaciones de la discapacidad entre los países, mejorando así la comparación de los datos de los países y la generación de datos fiables y de buena calidad a efectos de planificación.
